

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Juan Vilarrasa Canton	Casado	Española	Av. Centenario Km 4.500 Pucallpa
2	Luis H. Castañeda Ramírez	Casado	Peruana	Bolívar 472, Of 904 Miraflores Lima.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 02 04
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

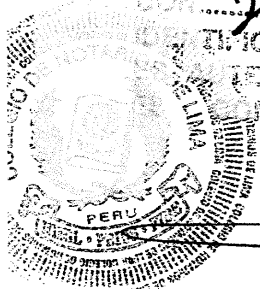
CERTIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES
AUTÉNTICA CON: 007000441743

CONFIRMA LA MISMA QUE LEGALIZO: MAS
ENTENDO DEL DOCUMENTO JOY EL
09 NOV 2009

LIMA,

SANCIONE MAS CARDENAS

ABOGADO -- NOTARIO DE LIMA

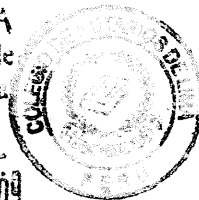


EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA
Que la firma y sellos que aparece en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima

Sandro Mas Cardenas

Comprobante N° 108920 Fecha: 09 NOV 2009

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido



Fidel D'jalma Torres Zevallos
Fidel D'jalma Torres Zevallos
VOCAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma
que antecede, el suscrito certifica que
es auténtica siendo la que usa *la*

señor *a Maribel del*
Rosario Lugo Javier

Funcionario de la Dirección de Legati-
zaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú en todos sus actos,
Autenticación N° 183409

Derechos cobrados US\$ 50=

Partida Arancel 15.7

Lima, 11 NOV. 2009



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 278703

Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)

Fidel Torres Z.

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Maribel del Rosario Lugo Javier
Maribel del Rosario Lugo Javier
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



LIMA 10 NOV. 2009

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en *DOS* fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito, 24 NOV 2009

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

